



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00222118- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Que en la RD-2025-1008-E-UNC-DEC#FCQ, se deslizó un error en el atento, en cuanto se hace mención a lo dispuesto por RHCD 530/2019, siendo lo correcto RHCD-2022-111-E-UNC-DEC#FCQ; y

ATENTO:

A la necesidad de salvar el error;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el atento de la Resolución RD-2025-1008-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de:

Donde dice:	Debe decir:
ATENTO: A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019;	ATENTO: A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 111/2022;

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-